

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TAMAXCORP S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 30 DE MARZO
DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas del día treinta de marzo de 2013, en el inmueble ubicado en Luis Vernaza 204 y Esmeraldas, se reúne en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía TAMAXCORP S.A. En Liquidación, las siguientes personas:

La compañía Ecoautomotriz S. A. representada por su Gerente General, señor Doctor Luis Fernando Salas Rubio, en calidad de absorbente de la compañía Agrícola del Sur Agrursa S.A. propietaria de setecientas noventa y cuatro acciones ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La señora María Dolores Espinosa de Salas, por sus propios derechos, propietaria de seis acciones ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúan como Presidente Ad Hoc la señora María Dolores Espinosa Morabowen, y como Secretario de la Junta General de Accionistas, el señor Luis Fernando Salas Rubio, Gerente General de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, por lo que los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar el siguiente orden del día que es:

“Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente General y del Comisario”.

Una vez que se ha escuchado el orden del día, y en virtud de que los documentos a conocer y a aprobar han sido entregados oportunamente a los accionistas, la junta entra a deliberar luego de lo cual resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía; aprobar el informe del Comisario de la compañía, a quien se reelige, y aprobar en todos sus términos el estado financiero de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y luego de reinstalada la Junta con los asistentes iniciales, se le da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas treinta minutos, y para constancia y fe de lo actuado, los accionistas asistentes firman la presente acta en unión del secretario que certifica.


María Dolores Espinosa de Salas
Presidente Ad Hoc de la junta


p. Ecoautometríz
Luis Fernando Salas Rubio


Ab. Luis Fernando Salas Rubio
Secretario - Gerente General


María Dolores Espinosa de Salas

Una vez que se ha escuchado el orden del día, y en virtud de que los documentos a conocer y a aprobar han sido entregados oportunamente a los accionistas, la junta entra a deliberar luego de lo cual resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía; aprobar el informe del Comisario de la compañía, a quien se reelige, y aprobar en todos sus términos el estado financiero de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y luego de reinstalada la Junta con los asistentes iniciales, se le da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas treinta minutos, y para constancia y fe de lo actuado, los accionistas asistentes firman la presente acta en unión del secretario que certifica.

FIRMAN: f) María Dolores Espinosa, Presidente Ad Hoc de la junta; f) Luis Fernando Salas Rubio, Secretario - Gerente General; f) p. Ecoautomotriz, Luis Fernando Salas Rubio; f) María Dolores Espinosa Morabowen.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 30 de marzo de 2013.


Dr. Luis Fernando Salas Rubio
Secretario - Gerente General